



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna UAI/SG/06/18, Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° UAI/AO/11/17, referente a la Auditoria Operacional, sobre el cumplimiento del Programa de Inversión respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2016, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017.

El objetivo de la evaluación de seguimiento, es el de emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe de Auditoria N° UAI/AO/11/17 referente a la Auditoria Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2016, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017, determinando los siguientes objetivos:

- Verificar el cumplimiento o no de las recomendaciones de acuerdo al cronograma establecido por las áreas y unidades auditadas.
- Comprobar que las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones se encuentren debidamente documentados y sustentados.
- Establecer la validez y suficiencia, de las justificaciones presentadas por los responsables de las áreas evaluadas que permitan fundamentar el cumplimiento de las recomendaciones o establecer circunstancias de su no aplicabilidad.

El objeto de la presente evaluación, es el Informe de Auditoria N° UAI/AO/11/17 referente a la Auditoria Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2016, los Formatos "A" y "B" referentes al pronunciamiento de aceptación de recomendaciones y el cronograma de implantación emitidos por los responsables de las áreas auditadas y la documentación de sustento que respalde las acciones emprendidas respecto al cumplimiento de recomendaciones a la fecha de corte definida al 31 de diciembre de 2017.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Efectuamos el análisis y revisión en base a las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoria N° UAI/AO/11/17 y la documentación de respaldo proporcionada que permita establecer el cumplimiento y no de las recomendaciones formuladas en el informe de referencia, aplicables a la fecha de la evaluación, considerando los Formatos "A" y "B" relativos a la información sobre aceptación y cronograma de implantación de recomendaciones, respectivamente.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

UAI/SG/06/18



Los resultados del cumplimiento de las recomendaciones se encuentran expuestos bajo los siguientes criterios:

- A. Recomendaciones cumplidas: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido con los procesos adoptados por la entidad para ponerlas en práctica.
- B. Recomendaciones no cumplidas: cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguren la eficacia de la solución planteada por la entidad las mismas que serán objeto de un seguimiento posterior.

Como resultado del seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe de Auditoría N° UAI/AO/11/17 Auditoría Operacional, sobre el cumplimiento del Programa de Inversión respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2016, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017, en base a los documentos de las operaciones ejecutadas, concluimos que el resultado del análisis y evaluación realizado en el punto de Resultados del Seguimiento, cinco (5) recomendaciones se encuentran cumplidas y una (1) no se encuentra cumplida a la fecha de corte del seguimiento, como se detalla a continuación:

Resumen de recomendaciones del Formato "A" y "B"

Informe N° UAI/AO/11/17 referente a la Auditoría Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2016

Secretaría	Dirección	N° de Recomendación	Formato "A" y "B"	Fecha	Estado de la recomendación	
					Cumplida	No cumplida
Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana	Dirección de Prevención	R01	Si	30/12/2017	X	
Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Supervisión de Obras	R02	Si	31/12/2017	X	
Secretaría Municipal de Administración y Finanzas	Dirección de Talento Humano	R03	Si	31/12/2017	X	
Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Inversión Pública	R04	Si	29/12/2017		X



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

UAI/SG/06/18



Secretaría	Dirección	N° de Recomendación	Formato "A" y "B"	Fecha	Estado de la recomendación	
					Cumplida	No cumplida
Alcaldesa Municipal	-	R05	Si	-	X	
Alcaldesa Municipal	-	R06	Si	-	X	
TOTAL					5	1
PORCENTAJE					83%	17%

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

El Alto, Febrero 9 de 2018

Lic. Mg. Sc. Danin Chavarria Nunez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB N° 3520
RAIG. 00104 - 1205
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

